



BASES DEL CONCURSO DE CARTEL OFICIAL

1. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, individualmente o de forma conjunta.
2. Las obras deben cumplir unos requisitos mínimos referentes a presentación y formato:
 - Las obras han de ser de creación propia, originales e inéditas.
 - Las obras deberán ser realizadas en formato digital y a color.
 - Sólo podrá presentarse una obra por cada participante.
 - El cartel presentado debe contener solamente la ilustración, sin ningún tipo de texto.
 - Los motivos principales del cartel deben estar separados, al menos, 10 cm de la parte superior.
 - Medidas de la obra: 297 mm de ancho por 420 mm de alto. Ésta debe ir en posición vertical. Aquella obra que no cumpla con estas medidas quedará automáticamente fuera de concurso.
 - La obra deberá presentarse impresa y sobre un soporte rígido (cartón pluma) para su posible exposición.
3. **En ningún caso se aceptarán obras realizadas con IA.**
4. **A los 3 finalistas, se les exigirá el documento original editable con sus correspondientes capas y un vídeo del proceso de dibujo donde se vean las manos del autor/a para comprobar la autenticidad de la obra antes de nombrar al ganador oficial. En caso de no recibirse la obra quedará descalificada.**
5. Las obras no podrán llevar ningún dato que identifique al autor de manera visible.
6. Se presentarán en un sobre que debe incluir en su interior:
 - La obra sin datos identificativos.
 - Otro sobre con los datos del autor: nombre completo, edad, DNI, dirección, teléfono y dirección de correo electrónico.
 - Opcional: Una tarjeta con una breve explicación de la obra.
7. Las obras deberán ser entregadas personalmente en horario de 9 a 20h. o enviadas por correo a la atención de la Asociación Murcia se Remanga, en la dirección Plaza Islas Baleares s/n (esquina con María Zambrano), Residencia para Jóvenes, 30.007 de Murcia, haciendo constar en el sobre "Concurso Cartel Salón del Manga de Murcia 2026".
8. **El plazo de recepción finalizará el 26 de octubre de 2026. No se aceptarán aquellas obras que lleven el matasellos de correos con fecha posterior.**
9. La organización se reserva el derecho a reproducir la obra ganadora durante dos años, a partir de la finalización del plazo del concurso. Agotado dicho plazo, el derecho pasará a su autor. Los concursantes se responsabilizan

totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación que pueda interponerse por derechos de imagen o análogos.

10. Se establecen los siguientes premios:

- **PRIMER PREMIO**

Trofeo, una Tablet XPEN DECO LW PEN TABLET y 200€ en metálico, que estarán sujetos a los impuestos o retenciones vigentes según ley, salvo exención concedida por el órgano competente de la Administración Tributaria. Esta obra será el cartel anunciador del XIX Salón del Manga y la Cultura Japonesa de Murcia en 2027.

- **SEGUNDO PREMIO**

Medalla, un lote de materiales de pintura y dibujo valorado en 100€ por cortesía de COBALTO ART CENTER y una Tablet XPEN DECO 01 V3.

- **TERCER PREMIO**

Medalla y un lote manga valorado en 50€ por cortesía de CONSOLE CORP, a canjear en su stand en el mismo Salón del Manga de Murcia 2026.

*Aquel premiado que no recoja su premio en el mismo Salón, en caso de que no pueda asistir, se enviará el premio por mensajería y el premio en metálico por transferencia bancaria. El importe de la dotación económica está sujeto a los impuestos o retenciones vigentes según Ley.

11. El jurado estará compuesto por un Comité integrado por los organizadores del salón, profesionales del manga y una representación de las asociaciones de manga. El jurado podrá declarar el premio desierto y resolver todos los aspectos no previstos en estas bases.

12. El veredicto se dará a conocer el día 13 de noviembre de 2026, en el XVIII Salón del Manga y la Cultura Japonesa de Murcia, durante una ceremonia de entrega de premios, y se comunicará personalmente a los finalistas unos días antes del evento.

13. La organización no devolverá las copias presentadas por los concursantes. Se realizará una selección de obras, incluidas las 3 premiadas, que conformarán una exposición durante el XVIII Salón del Manga de Murcia, que se celebrará los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2026.

14. La presentación de las obras presupone la aceptación de estas bases.